

AVISO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUSAGASUGA.

COMUNICA:

Que en providencia proferida el 08 de noviembre de 2022, ordenó comunicar que dentro del proceso de **PERTENENCIA** promovido por JAIRO VACA GOMEZ en contra de HECTOR FIDEL ORTIZ GUERRERO Y PERSONAS INDETERMINADAS bajo el Rad. 2015-00548, al tenor de lo dispuesto en el Art. 159 y 160 del C.G.P., se ordenó interrumpir el presente asunto, por el término señalado en la precitada norma.

De igual forma se le indica a la parte demandada, deberá comparecer dentro de los siguientes 5 días a la fijación del aviso, y designar un nuevo apoderado judicial para que lo represente.

Se fija el presente aviso de conformidad con lo establecido en el artículo 160 del Código General del Proceso, y en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 806 de 2020 en el micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial, hoy 21 de noviembre de 2022, siendo las 8:00 A.M.



BLEIDY JOHANNA PORTELA
SECRETARIA